

CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

CIRCULAR EXTERNA N° 0002

100-

Sincelejo, 22 ENE 2019

DE: Contralor General del Departamento de Sucre.

PARA: Gobernador, Alcaldes Municipales de las Subregiones de la Mojana y el San Jorge, Gerentes de Hospitales y Centros de Salud, Gerentes de Empresas de Servicios Públicos domiciliarios, Directores de Institutos de Deportes Municipales, rectores de Instituciones y Centros Educativos, Personeros, Presidentes de Concejos Municipales, veedurías ciudadanas y comunidad en general de los municipios de las subregiones de la Mojana y el San Jorge.

ASUNTO: Invitación Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2018 de la CGDS

Cordial Saludo,

La CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales establecidas en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 42 de 1993 y en aras de realizar una oportuna rendición de cuentas a la comunidad en general conforme a lo establecido en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, Artículos 33 y 34 de la Ley 489 de 1998 y documento CONPES 3654 de 2010, se permite invitar a la comunidad sucreña de las Subregiones Mojana y San Jorge a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2018 de la CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, la cual se llevará a cabo a las 9:00 AM del próximo Viernes 22 de Febrero de 2019 en el Centro Recreacional Mata de Caña, ubicado en el Municipio de Majagual.

Cordialmente,



MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ
Contralor General del Departamento de Sucre

Proyecto: Miguel R – Control Interno 